

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-005

SALTA, 17 de febrero de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.976/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1069 - mediante la cual se considera finalizadas las funciones interinas del alumno Emmanuel Tomanek - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Ecología" de la Escuela de Biología de esta Facultad el 05 de julio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 16 de Diciembre de 2010, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

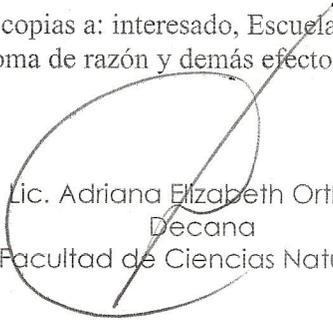
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-1069 – relacionada con la finalización de las funciones interinas del alumno Emmanuel TOMANEK - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Ecología" de la Escuela de Biología de esta Facultad y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuela de Biología Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales